CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1990 | IV Legislatura | Núm. 172

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTE: DON MARIANO RAJOY BREY

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 1990

Orden del día:

— **Comparecencia del Director General del Ente Público RTVE (García Candau), en virtud de lo acordado por el Pleno de la Cámara en el punto 2.º de su Resolución de 6 de febrero de 1990, por la que se creó la Comisión de Investigación para esclarecer las irregularidades que se produjeron durante el proceso electoral del 29-10-90 (número de expediente 219/000149).**

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a iniciar esta sesión, en la que comparece el Director general del Ente Público Radiotelevisión Española, en virtud de lo acordado por el Pleno de la Cámara en el punto 2.º de su resolución de 6 de febrero de 1990, por la que se creó la Comisión de In-

vestigación para esclarecer las irregularidades que se produjeron durante el proceso electoral del 29 de octubre de 1989.

De acuerdo con los criterios fijados por la Mesa y la Junta de Portavoces, la sesión se desarrollará de la siguiente forma. En primer lugar, intervendrá el señor Director general y, a continuación, los grupos parlamentarios de menor a mayor. Posteriormente —y con ello terminará la sesión—, intervendrá nuevamente el señor Director general. De conformidad con lo que acabo de señalar, doy la palabra al señor Director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, hay que hacer una breve justificación de la comparecencia del actual Director general del Ente Público Radiotelevisión Española, que no era el mismo que ejercía el cargo en las elecciones generales del 29 de octubre de 1989.

No obstante, al alcance del Director general están los datos de aquellas fechas, porque las decisiones se tomaron conjuntamente con el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y la información corresponde a los profesionales de los Servicios Informativos, personal fijo de Televisión Española, al que siempre he defendido y al que creo que no se puede achacar ninguna irregularidad.

En cuanto al proceso electoral propiamente dicho, se puede destacar que ya antes del inicio de la campaña los partidos de la oposición realizaron un duro ataque contra Televisión Española. Se puede comprobar en las hemerotecas con la lectura de los periódicos de la época. Se aseguró entonces, en un proceso de intenciones, que Televisión Española iba a manipular la información para favorecer al Partido Socialista. Se llegó a deformar la realidad y se aportaron datos mezclados y computar tiempos dedicados a noticias del Gobierno, como si fueran tiempos del PSOE, para buscar irregularidades que no existieron nunca.

El entonces Director general de RTVE sometió al Consejo de Administración el plan de cobertura para la campaña electoral. Este plan suponía la emisión en directo de la pegada de carteles, la emisión todos los días de un informativo especial elecciones, de seis minutos de duración, a continuación del Telediario de las 20,30 horas; es decir, que se emitía todos los días sobre las veintiuna horas. Se aplicaba el criterio de proporcionalidad para la información en este especial elecciones, de la siguiente manera: al PSOE le correspondían dos minutos diarios; al PP, un minuto quince segundos; al CDS, un minuto, días alternos; a Izquierda Unida-CiU, un minuto, un día sí y dos no. Otros partidos tuvieron presencia en este espacio con menor frecuencia y siempre atendiendo a la proporcionalidad debida al carácter parlamentario o extraparlamentario de los mismos y a su implantación.

El criterio de selección del contenido de estas informaciones era puramente profesional y correspondía a la redacción.

Se hizo un «Especial elecciones», de cierre de campaña, desde las ocho y media a las veinticuatro horas, del día 27 de octubre de 1989. El tiempo asignado a cada partido fue de cinco minutos y entraron en directo los principales partidos y con grabación aquellos que prefirieron este sistema.

Se emitieron por la primera cadena y en horas de máxima audiencia entrevistas con los líderes de partidos con representación en el Parlamento. Los tiempos de estas entrevistas fueron los siguientes: para el PSOE, sesenta minutos; para el Partido Popular, cuarenta y cinco; CiU-CDS, treinta minutos; PNV, veinte minutos, y otras formaciones regionalistas, diez minutos.

Por decisión de la Junta Electoral, todas estas entrevistas fueron grabadas como si se tratara de directo y precintadas todas ante notario, para que los demás partidos no tuvieran acceso a lo que habían dicho los anteriores. Todas se realizaron con el mismo decorado, fueron moderadas por el antiguo director de los Servicios Informativos, don Diego Carcedo, y realizadas por tres periodistas de Radiotelevisión Española, que fueron siempre los mismos.

El día de las elecciones se informó en los Telediarios sobre la marcha de la jornada, con conexiones con el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, ruedas de prensa oficiales, en cuanto a participación, etcétera.

Se inició un programa especial a las veinte horas, que duró hasta las dos y cuarenta y cinco minutos. Televisión Española había contratado un sondeo electoral para facilitar este programa; el programa se inició concretamente con los resultados de este sondeo realizado a la salida de las mesas electorales. Un segundo sondeo previsto sobre recuento de papeletas no se pudo facilitar hasta más tarde porque las primeras cifras no eran fiables y hubo que proceder a comprobación y corrección de factores de error.

En cuanto a la cobertura regional que el telediario emite, cada uno de los centros territoriales de RTVE introdujo una crónica río de información electoral, que duraba de tres minutos y medio a cuatro minutos y se incluía al final del espacio. Los tiempos de cada partido en esta crónica se establecían, asimismo, de forma proporcional, aunque con elementos correctores en aquellas autonomías donde existían partidos de gran implantación, como el Partido Andalucista o Eusko Alkartasuna.

Todo este plan de cobertura, que se discutió en el seno del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y se aprobó en el mismo, se llevó a cabo con una escrupulosa exactitud. No hubo la más mínima irregularidad y el cómputo final de tiempos correspondió a lo previamente establecido, que, como decimos, era proporcional con cierta prima a los partidos más pequeños.

Un análisis detenido, que no se limite exclusivamente a tiempos de aparición en pantalla y que compare la televisión con otros medios informativos, echa por tierra las acusaciones de manipulación que no responden a la realidad.

Si repasamos las declaraciones de los partidos de la oposición de aquellas fechas, las grandes acusaciones de irregularidad fueron las siguientes: la afirmación de que en la precampaña los Telediarios habían dedicado más

tiempo a los líderes del PSOE que a los líderes de la oposición. Todas las acusaciones de tiempo incurren, sistemáticamente, en el defecto de mezclar actividades del Gobierno y actividades del Partido. No se pueden sumar al Partido del PSOE los tiempos que en plena campaña se dedican a la visita del Presidente del Gobierno español a Washington.

Todo el mundo que estudia los medios sabe que por el hecho de que existan elecciones no se puede dejar de informar de las actividades del Gobierno. Por eso, si se quiere analizar con un mínimo de imparcialidad, lo que hay que hacer es comparar criterios profesionales con criterios profesionales; es decir, comprobar si la noticia que da el Telediario referida a la actividad del Gobierno ha sido recogida o no por otros medios de información. Y todas, absolutamente todas las informaciones de actividades gubernamentales que se dieron en campaña y precampaña salieron recogidas en todos los periódicos.

El error de una fugaz aparición de José María Benegas al comienzo de un informe semanal dedicado a Bette Davis, también fue una de las denuncias. El entonces Director General realizó una investigación exhaustiva que dio como resultador la existencia de un fallo de borrador en la cinta donde se grabó este informe de Bette Davis. Se impuso una sanción a los responsables, por negligencia, pero se pudo comprobar que no existió manipulación intencionada; incluso uno de los responsables era de ideología declarada contraria al Partido Socialista y pertenecía al Sindicato Comisiones Obreras.

Se atacó especialmente también el viaje a Washington de Felipe González y se escandalizaron los periódicos de que se hubiera dedicado en los telediarios tiempo excesivo a esta información. Como profesional del periodismo, esta acusación no merece ni respuesta. Pretender que Televisión Española ignorara o redujese la importancia de este viaje, ofende al sentido común profesional.

Se acusó también al teletexto de que emitía exclusivamente propaganda electoral del PSOE. Por decisión de la Junta Electoral, el teletexto tenía que poner a disposición de los partidos páginas de programas electorales exactamente igual que los espacios gratuitos en la televisión ordinaria. Como en los espacios gratuitos Televisión Española actuaba sólo como vehículo, ni aplicaba sus criterios profesionales ni era responsable de los contenidos. Asimismo, tampoco es responsable si algún partido deja de hacer uso del espacio gratuito que le corresponde. En el caso de teletexto, donde los dos o tres primeros días de campaña sólo el PSOE envió sus páginas de propaganda y por ello sólo se emitieron éstas en las primeras 48 horas.

Estas son, en resumen, según consta en los archivos de Radiotelevisión Española, las irregularidades de que fue acusada Televisión en la campaña y pre-campaña. Como se puede observar, son muy pocas y muy poco fundamentadas. De momento, el que afirme la existencia de una irregularidad debe concretarla y probarla. Después de un año transcurrido desde las elecciones del 29 de octubre de 1989, el visionado de los vídeos y el análisis de los contenidos no muestra irregularidades en el proceder de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Qué Grupos Parlamentarios quieren hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO:** Señor Director General, mi partido utilizó concretamente los diez minutos que le correspondieron, según se nos dijo, en la pasada campaña. Hemos de reconocer que fueron montados con escrupulosidad; que, efectivamente, hubo un notario, que se precintó la cinta. También hemos de reconocer que la calidad de la misma era buena. Pero a nuestro Partido no se le notificó concretamente el tema del teletexto. Lo ignoramos totalmente.

Hay una cosa que me llama la atención, y es que no fuéramos únicamente nosotros los que lo ingoramos, y, por lo tanto, no hicimos uso de él, sino que usted mismo acaba de reconocer que durante los primeros días fue exclusivamente el Partido Socialista el que los entregó. No es lógico que ningún partido lo entregara, so pena de que la información, a lo mejor, fuera sesgada o se diera por entendido que lo sabíamos, pero la realidad no fue así. Nosotros no recibimos ningún tipo de comunicación en donde se nos dijera que, además de poder utilizar la pantalla con aquellos minutos que se nos habían concedido, también teníamos a disposición el teletexto.

No dispongo de datos concretos para poder emitir juicio, pero si observamos que muchas de las apariciones del Gobierno iban mancomunadas, al mismo tiempo, con un acto electoral del Partido Socialista, lo cual, según mi opinión, no encaja demasiado con sus palabras.

Es posible que no se le pueda echar a usted la culpa porque no estaba. Veremos a ver en las próximas elecciones. No creo que haya que tomar como botón de muestra este pasado Congreso, porque algunos partidos hemos tenido también nuestro congreso, y aunque sabemos que somos mucho más pequeños, nos hemos visto infinitamente disminuidos. No aspiro, ni muchísimo menos, a salir lo que sale el Partido Socialista. Me conformaría con salir cincuenta veces menos, pero no quinientas, como ha sucedido en esta ocasión.

Tengo que poner un poco en duda la fiabilidad de que las personas que estaban entonces nos comunicaran a todos —a mí no me consta, vuelvo a repetir— que lo recibiéramos , y era cabeza de lista de mi partido y personalmente el tema de televisión, como nos preocupaba mucho, lo vigilamos; tengo que pensar que, a lo mejor, la información se dió sesgada y no nos llegó a los partidos como debía.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Quiere intervenir el Grupo Minoría Catalana? **(Denegación.)**

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa por Cataluña, tiene la palabra el señor Nuñez.

El seór **NUÑEZ CASAL:** Estoy un poco perplejo, y cuando digo perplejo no lo digo por cláusula de estilo, pero creo que aquí ha habido una confusión por parte del señor Director General. No sé si alguien le ha explicado

cuál era el motivo y la finalidad de esta reunión. Esta reunión parte de una petición de la comisión de investigación de irregularidades de las pasadas elecciones. Lo que pretendíamos era reflexionar, como hemos reflexionado con el resto de los comparecientes, sobre problemas a solucionar, sobre proyectos a poner en marcha. Usted ha venido aquí y nos ha echado una regañina, nos ha echado una bronca. Señor Director General, no puedo admitir ni broncas ni ese tipo de posturas defensivas.

Ha empezado solventado un primer problema, a mi entender, con total inhabilidad. Ha dicho que está el actual y no está el anterior Director. Eso no es problema, porque los profesionales de la televisión eran los mismos antes que ahora.

Primera cuestión a resolver desde el principio, primera confusión a aclarar. Aquí nunca, ningún partido político —y se dijo bien claro— ha atacado a los profesionales de Televisión Española. No se cubran ustedes con los profesionales, no busquen paliar sus propios errores con los profesionales, porque nadie va a caer en ese arguemento tan fácil. Nuestro más profundo respeto por todos los profesionales de los medios de comunicación y nuestro derecho fundamental a la crítica de lo que hacen los directivos de los medios de comunicación. Dejemos eso bien sentado, en primer lugar. Por lo tanto, si hay un problema, señor Director General, es que esté usted aquí y no el anterior. Quién tenía que haber venido era el anterior, que era el que tenía que haber respondido de su actividad política.

Ahora bien, usted, de una manera un tanto precipitada, a mi entender —y perdóneme que lo califique de esa manera—, ha asumido todo rápidamente, y ha dicho: Defiendo todo lo que ha hecho el anterior Director General. No creo que sea muy aconsejable hacerse responsable de todo lo han dicho los demás, porque yo supongo que usted pretenderá introducir algún tipo de cambio y que el estilo sea distinto, pero si usted admite lo del anterior, vayamos a ello.

Señor Director General, no me parece correcto que empiece diciendo que los partidos políticos —no sé si he oído mal la frase— en la campaña electoral anterior han hecho un ataque. No, señor Director General; simplemente han hecho una serie de planteamientos, que se refieren a la posibilidad de modificar el sistema que en la Ley Electoral se contempla sobre el funcionamiento de la Televisión. Ha habido experiencias diversas. En el año 1977 ha habido una experiencia diversa a la que se plateó últimamente. Por lo tanto, no era un ataque, sino un planteamiento de realidades, en las cuales había una distorsión y una manipulación, dicho en el sentido más amplio de la palabra, del tiempo de permanencia en pantalla de la gente.

Tercera cuestión. Usted nos dice: Señores Diputados, aprendan la lección y sepan de medios de comunicación. Yo le prometo que en mi vida me ha preocupado estudiar teoría de la información. Pero me dice: Tiene que aprender y distinguir lo que es un tiempo dado en noticia al Gobierno y lo que es un tiempo dado en noticia al partido, y cuando acusan de que los socialistas están más tiempo en pantalla es porque ustedes no han aprendido a distinguir entre tiempo de gobierno y tiempo de partido. Vayan a aprender esas cosas y después pueden hablar. Yo he atendido atentamente, con un profundo sentido de alumno, a ver si me lo aclaraba, pero, señor Director General, lo único que me ha dicho es: Para distinguir, según estas teorías esclarecedoras de información, tienen que plantear lo siguiente; Si otros medios recogen la noticia, entonces es noticia de Gobierno y no es noticia de partido. Usted ha hecho este simple mecanismo. Pero se ha olvidado de algo importante: que otros medios pueden recoger la noticia. Pueden ser medios distintos, el tiempo y el espacio dedicado puede ser menor y no me sirve la comparación. Lo real, señor Director General, es que en Televisión Española, con la excusa de información de Gobierno, permaneció en antena mucho más tiempo la gente del Partido Socialista que la gente de otros partidos. Lo malo es que esas cosas se repiten, señor Director General. El último «festival Curiel» que ustedes han montado es un ejemplo claro de cómo se desequilibran las cosas y cómo se concede mucha más importancia a noticias con dimensión pequeña que a otras, simplemente por un interés partidista, ni más ni menos. Pero aquí no hemos venido a discutir de los «festivales Curiel» ni de problemas de teoría de la información; hemos venido a discutir otras cuestiones, y no pretendo ofender el sentido común, como dijo usted que, al parecer, ofendíamos nosotros, porque ahí está usted en una postura realmente belicosa y a mí estas cosas bélicas me asustan mucho, pues hay que estar en una postura más constructiva y más amplia.

Señor Director General, como miembro de la Comisión de Investigación, lo que quiero es que usted nos aporte ideas sobre lo que es importante, es decir, sobre la posibilidad de reforma de la Ley Electoral, sobre la posibilidad de una distribución de espacios más correcta y más equitativa, sobre la manera de poder reproducir o no —si es conveniente o no lo es— comisiones o grupos o formas de control, como se hizo en la experiencia del año 1977, donde no sé si usted recordará que una serie de grupos políticos, con un profundo respeto para los profesionales, sin embargo, comprobaban cómo era el programa, y si es esto nos puede llevar a propuestas normativas, que es lo que realmente se ha hecho durante todo el tiempo de la Comisión. Las otras cuestiones, las de defensa de su labor, que me parecen correctas, corresponden a reuniones normales de esta Comisión, pero ésta es una reunión especial. Querría señalar que si por motivos de tiempo este Diputado tiene que ausentarse, le ruego me disculpe, porque somos muy pocos y tenemos que multiplicarnos. De todas maneras, haré todo lo posible por escuchar su respuesta, pero si no estuviera presente, leeré con gran detenimiento el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Baón.

El señor **BAON RAMIREZ:** Señor Presidente, nuestro Grupo había pedido la comparecencia de don Luis Solana, por cuanto que en él, en su persona, como Director Ge-

neral en aquel tiempo de la radiotelevisión pública, hay muchos secretos o muchas claves que, evidentemente, pudieran ilustrar a la Comisión que estudia las irregularidades de las elecciones, del proceso electoral a Cortes Generales del año pasado. El se lleva el secreto y las claves y no tengo más remedio que reconocerlo. No obstante, quiero utilizar el principio de solidaridad en la gestión pública, que corresponde a su sucesor, y en este aspecto sería bueno que él aportase, por supuesto, comentarios, pero, asimismo, como ha dicho mi predecesor en el uso de la palabra, soluciones de futuro.

Voy a hacer una exposición que quiero que se inscriba en unas coordenadas de serenidad, aunque también debo admitir que en esto me dejo arrastrar por ciertos brotes de pasión, y ruego flexibilidad en el tiempo, señor Presidente. No se puede alinear esto como una faena de trámite, aligerarlo como un expediente sumario, porque entiendo que es evidente que el acta debe nutrir a esa comisión que estudia todas las irregularidades. En este sentido, y con vergüenza torera, si es preciso, aunque sólo sea a los efectos de algún estudioso de la universidad que quiera hacer una tesis doctoral sobre el proceso electoral de 1989, quiero que se vea que hay unas intervenciones sistemáticas, coherentes y todo lo exhaustivas que pueden ser, lo que es muy difícil. De todas maneras, he hecho un esquema de exposición que entiendo encaja perfectamente en los fines de esta Comisión que investiga las irregularidades.

Primero, la precampaña; en segundo lugar, la campaña —con ámbitos comunes, los informativos generales de radiotelevisión, que inciden en ambos períodos—, y, por último, el día de la votación. Dentro de la precampaña, debo decir que tengo un estudio exhaustivo de mi Partido sobre reducción a tiempos y con matizaciones cualitativas, pero que renuncio a él y me sujeto a los que difundieron los medios de comunicación escritos de España. De todas maneras, quien quiera información —porque las desviaciones en el «crono», en la cronometría son mínimas—, a efectos de curiosidad, se le puedo ofrecer.

Precampaña. Quizá, inicialmente conviene decir que la precampaña es una pseudocampaña. Se diferencia del tiempo de campaña en que no se pide el voto, pero los planteamientos programáticos vienen a ser los mismos, sobre todo a juzgar por la conducta del Gobierno y del Partido mayoritario que lo soporta. En este sentido voy a referirme a un estudio que hace «El País», a través de dos estudiosos —dos redactores, entiendo—, que abarca del 19 de septiembre al 6 de octubre, sólo en el primer canal, en TVE1. Desprecio los otros canales, incluso los terceros canales, por entender que este estudio es suficientemente expresivo. En ese período de precampaña el PSOE acumuló tiempos —luego me referiré también a la calidad, al contenido de los mensajes—, 30 minutos, 0,3 segundos; el PP (Partido Popular), 16 minutos, 37 segundos; el CDS, 17 minutos, 5 segundos; Izquierda Unida, 16 minutos, 50 segundos y Convergencia i Unió, 4 minutos, 42 segundos. Evidentemente, aquí ya no hay criterios de proporcionalidad, que sí se aplican para la campaña, y cuando el Director General los ofrece al Consejo de Administración, porque son susceptibles de un acuerdo, rigen sólo para la campaña. La verdad es que estas cifras denuncian una progubernamentalización de esos medios, en cualquier caso, insultante.

Voy a más. Las noticias del Gobierno se ofrecen con el emblema del PSOE, casi siempre, y destacando, además, en un ángulo de pantalla, lo cual vulnera, en cualquier caso, el principio de igualdad. El resto de las informaciones de los demás partidos se ofrecen bajo rótulos de elecciones, de información general, etcétera. Es decir, las propuestas de los partidos —además, hubo un pacto denominado «pacto a la griega»— entiendo que, si tenían virtualidad entonces, deben tenerla hoy, al hacer su análisis, y por eso tenía curiosidad de haber escuchado a algún otro grupo que pide neutralidad. No tiene otro contenido ese pacto que el de la neutralidad, es decir, que sean imparciales esos medios de titularidad pública. Tan es así que ese pacto luego será calificado —porque el pacto es anterior al inicio de la campaña— como batiburrillo, como pandilla, y todo eso con un ánimo del Vicepresidente del Gobierno —que es al que se le da cancha en el telediario para contestar a ese pacto— de confundir a la opinión pública electoral, creando ese desorden, ese batiburrillo, esa pandilla, ese conglomerado magmático, que es el ejercicio que quiere hacer la oposición unida para que haya neutralidad.

Y hay algo más grave, y es que el Vicepresidente del Gobierno —o el Vicesecretario del Partido, que no sé cómo actuó— dice que con ese pacto se intenta arrojar sombras sobre el sistema democrático. ¡Ya estamos otra vez con los ruidos extraños, con las movidas del sistema! Pero no; ese pacto lo único que perseguía era la neutralidad, la imparcialidad y en cualquier caso, la aplicación de los principios contenidos en el artículo 4.° del Estatuto de Radiotelevisión.

En el período examinado los telediarios ofrecieron 908 informaciones, de las que 566 se referían a España, y de éstas, de las 566, había 196, es decir, el 34,6 por cierto, que estuvieron dedicadas al progreso del país, en pos de la acción gubernamental, de la actividad del Gobierno. Esas 196 noticias totalizaron un bombardeo de mensajes de cuatro horas, 50 minutos y 58 segundos.

El desglose de este tiempo sobre lo bien que iba el país, sobre lo bien que lo hacían los Ministros, es el siguiente: 67 informaciones sobre economía, 49 de carácter general, de información nacional, 35 de política exterior, 15 de cultura y 30 de cuestiones varias. En los 54 informativos durante ese período de precampaña, las actividades del Gobierno fueron reflejadas en 128 ocasiones, con una media de 2,37 Ministros por telediario, es decir, unos días dos y los menos tres Ministros en el telediario; por ejemplo, el Ministro de Sanidad apareció —es la anécdota chocante— hablando de los avances de las investigaciones sobre el cáncer de mama, reflejado en los aumentos de mamografías en la Seguridad social, o el Ministro de Defensa, que no ha hecho la mili, revistando a las fuerzas españolas como «cascos azules» destacadas en Angola.

Fue tanta la manipulación, a nuestro entender, que el líder del Partido Popular, José María Aznar, el día 8 de oc-

tubre, con ocasión de estar en Segovia, amenazó con una renuncia a participar en las elecciones. En estos últimos días de precampaña se silenciaron actos importantes del PI en Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Jaén.

Voy a más. No solamente es lo que evidencia Televisión con su programación, porque las ocultaciones fueron tan manifiestas como sigue. Televisión Española ocultó el nacimiento de una nueva corriente en el seno del PSOE, a cargo de don Ricardo García Damborenea; el cese de altos cargos de la Guardia Civil en Andalucía —eso fue denunciado por Izquierda Unida en un informe confeccionado al efecto por esas fechas—; la crítica de Italia, en la reunión de la Trilateral, sobre la ineficacia de España para impedir el blanqueo, el afloramiento del dinero negro; la dimisión de cinco concejales en el Ayuntamiento de Santander; las acusaciones de Cáritas sobre el injusto reparto de los fondos sociales derivados del impuesto sobre la renta de las personas físicas; y sobre el frente común —es curioso—, a raíz del comunicado que dieron los Partidos suscribientes de ese acuerdo, aparecieron comunicados de contraataque, contrarios a este acuerdo, que, asimismo, fueron manipulados. Pongo sólo un ejemplo, el de mi Colegio profesional, la Asociación de la Prensa, que se mutiló flagrantemente, evidentemente equivocando a la opinión pública. Otro tanto se hizo —y eso también es grave— con una asamblea que hubo de profesionales de Televisión Española, que emitieron un comunicado que también fue manipulado, del siguiente tenor. Dice el «Telediario 2», la segunda edición, del día 2 de octubre, que los trabajadores en Asamblea denuncian la presión excesiva de todos los sectores de la sociedad y de los partidos políticos, cuando en realidad el comunicado que habían aprobado allí asamblearíamente los trabajadores decía: La presión excesiva de todos los sectores sociales, de los Partidos políticos y especialmente del Gobierno y de la Dirección de la empresa. Manipulación sobre las denuncias de manipulación. No se informó ni palabra, por ejemplo, de la elección de Adolfo Suárez como Presidente de la Internacional Liberal, que se había efectuado esos días en París.

Sigo. Me voy a remitir a los mismos autores del informe de la precampaña porque entiendo que es mucho más objetivo; mi Partido tiene un «dossier» suficientemente amplio y documentado como para dar garantías de credibilidad, pero, de todas maneras, opto por elegir el de un medio de comunicación independiente. En la campaña de dieciocho días, don Felipe González apareció en imagen durante 22 minutos, 56 segundos en información electoral, «Elecciones 89», 52 minutos, 28 segundos en la entrevista concertada y aprobada por el Consejo de Administración, aprobada, a su vez, por la Junta Electoral Central, que correspondía proporcionalmente a todos los líderes, de menos a más, conforme se acercaban al día de la votación; luego, don Felipe González, en imagen 25 minutos, 53 segundos en telediarios, porque la información que dedican a los viajes y actividades de don Felipe González suma una hora, catorce minutos y treinta y siete segundos. Eso lo nutrió fundamentalmente dos viajes: uno al exterior de don Felipe González, en Washington, que lo vimos con todo alarde de medios, y la visita que hace Mitterrand en la «cumbre» que se celebra en Valladolid, también con todo alarde de medios. Por contra, los demás líderes de la oposición, por ejemplo, don José María Aznar, tiene sólo en información electoral 24 minutos, 35 segundos y la entrevista que le corresponde de 33 minutos, 32 segundos, conforme a los criterios que he dicho antes; don Adolfo Suárez, 10 minutos, 33 segundos y su entrevista de 25 minutos, 22 segundos; el señor Anguita, 8 minutos, 58 segundos en información electoral y 16 minutos, 25 segundos en la entrevista; el señor Roca, 8 minutos, 44 segundos en información electoral, y 27 minutos, 44 segundos en entrevista.

Así las cosas, las desproporciones son tan alarmantes que son elocuentes por sí mismas.

Vamos a más. En las panorámicas de público, por referirme a la información electoral —y no quiero hacer de esto un debate técnico, que me encantaría, pero que nos llevaría mucho tiempo—, que es un recurso televisivo típico, donde se ve el detalle del aforo, las expresiones, el lenguaje televisivo, el primer plano, el segundo, barridos de carácter general, barridos de plano medio, etcétera, todos los barridos que se dan respecto del PSOE, asista o no don Felipe González, son de película de Hollywood; los demás —y parece mentira que tengamos que insistir en esto una y otra vez— son los barridos tópicos, sin iluminación, con espacios vacíos y, además, muchas veces con una animosidad contraria, es decir, una madre que protege a un hijo, en tanto un líder de la oposición profiere en su predicación electoral una afirmación, etcétera. No quiero descender a la anécdota, pero, en cualquier caso, es comprobable para una exhibición de vídeos de forma pública o de forma privada; en este sentido, me brindo a hacerlo ver.

Tan es así, que suscita declaraciones en personas nada sospechosas, con las de don Nicolás Redondo, que dice en esos días: Hay una especie de «stablishment» informativo al servicio del Gobierno formado por algunos profesionales. Don Javier Pradera, que tampoco es nada sospechoso, dice en un artículo: Las triquiñuelas, las marrullerías y los gestos autoritarios del Gobierno y de sus agentes para burlar la letra o el espíritu de las reglas del juego limpio electoral no hacen sino aumentar la preocupante «helenización» de nuestra vida pública. El señor Sartorius, que sí es sospechoso porque fue uno de los que pedían neutralidad de los medios públicos, dice: La situación en RTVE está degradada. El señor Bandrés, que también es otro sospechoso, aunque no estaba en ese «pacto a la griega», dice: Estoy seguro de que a Guerra le molestaría más que le quitaran la Televisión que le amputaran un brazo.

Evidentemente, el Presidente del Gobierno, que en este sentido actuaba tanto o más como Secretario General del Partido Socialista, dijo varias cosas sobre la manipulación de Televisión: Es un tema menor que espero que la oposición retire inmediatamente. Sale al paso de ese «pacto a la griega» y alude a lo indignante que es esta actitud desde el punto de vista moral. No debiera ser en tono menor cuando él, personalmente, se querelló en

tiempos pasados contra dos ex directores generales y otros funcionarios de Radiotelevisión Española desde su papel de líder de la oposición. Por cierto, cabe preguntarse —y que conste en acta—: ¿dónde está esa querella?

Voy a referirme a un aspecto que me parece también sustantivo. A nadie se le oculta que el principal partido que contendió en las elecciones del año 1989 fueron los indecisos, los ciudadanos silenciosos. Es más, las campañas se justifican porque se dice: Las elecciones las deciden los indecisos. Pues bien, corresponde al papel de unos medios de titularidad pública incentivar la participación del voto, porque entiendo que en la letra de la Constitución, en la doctrina y, en todo caso, en cualquier sistema democrático tiene mucho más valor el voto activo que la abstención o la inhibición. En ese sentido, se le pide al Director General, a través del Consejo de Administración, a través de varios consejeros de administración, que se incentive la propaganda —y esto sí es propaganda y no publicidad política— institucional que motive a participar en las elecciones. Fue denegada. Y se pedía la prolongación de esos «spots» para el día de reflexión y el mismo día de la votación, cosa que no ha ocurrido, y hay precedentes en procesos electorales anteriores, como pudiera ser cualquier «referenda» de los habidos en España en el corto trayecto de nuestro sistema democrático.

Voy al tema de las entrevistas, porque, en cualquier caso, del modelo que aprueba el Consejo de Administración y que ofrece el predecesor de don Jordi García Candau, está el de las entrevistas. No quiero entrar en los criterios de proporcionalidad de tiempos, por cuanto que no quiero criticar —y lo haré más tarde— las actuaciones de la Junta Electoral Central, pero, de todas maneras, sí me voy a referir a los contenidos. La entrevista que le hicieron a don Felipe González fue de guante blanco, de tal manera que fue el candidato mejor tratado de todos los entrevistados. La preguntas iban dirigidas al Presidente obviando cualquier matiz conflictivo y ofreciéndole el explayamiento de lo que es el mensaje electoral de su Partido, cosa que no ocurría con los demás líderes. Y me voy a referir al Presidente de mi Grupo Parlamentario, con independencia de que pueda referirme a todos los demás, porque el estudio está hecho; lo hago en aras de la brevedad. Los dirigentes de la oposición fueron tratados muchas veces tan sólo en los aspectos negativos. Por ejemplo, al señor Aznar, de veintinueve cuestiones planteadas, quince se referían a la historia y los conflictos de su Partido. Cosa que ya tenía repetición y que, además, yo la viví perfectamente en la encerrona que hicieron a algunos cuantos líderes en las vísperas del referendum sobre la OTAN, cuando un plantel de periodistas profesionales de la casa, que más parecía un pelotón de fusilamiento, hicieron una retahíla de preguntas que no se referían para nada a la cuestión sustancial que se ventilaba en ese referendum, que era el ingreso en la OTAN. De tal manera que al líder de mi grupo se le pregunta, por ejemplo —y no quiero referirme a otras apostillas que le hicieron a don Adolfo Suárez, diciendo que si predicaba la arcadia feliz, y todo ello con interrupciones sobre las respuestas que estaba dando—, que tiene treinta y seis años en ese momento, que si no ha llegado demasiado pronto o demasiado rápido a la política, cuando don Felipe González interviene en el año 1977 con un año menos. Eso, evidentemente, es animosidad, eso vulnera los principios de objetividad y de independencia profesional.

En el tema de los debates —y yo entiendo que los debates son el supremo género electoral—, evidentemente, no puedo decir nada, porque si la negativa parte de uno de los participantes, de qué sirve que haya doctrina —y la hay en la Junta Electoral Central— sobre propiciar ese género informativo por excelencia, que es el que va a formar la mejor opinión pública. La respuesta ha sido siempre dual. El Director General del Ente Público, el predecesor de don Jordi García Candau decía que para que hubiese debates tendría que haber consenso, es decir, opinión unánime de todos los partidos, por grandes o pequeños que fuesen. Evidentemente, esa uniformidad que exigía me parece leonina, abusiva, y eso no ocurre en ningún sistema democrático, no ya moderno; ni moderno, ni viejo ni medio. Eso es una añagaza, es un pretexto para que no haya debates, sobre todo cuando la Junta Electoral Central dice que sí. Pero la capacidad organizativa de esos debates, de ese foro de confrontación, le corresponde propiciarla a los medios. Claro, el señor Solana dice que no porque exige una condición imposible. De todas maneras, hay también una dificultad, y es que si los intervinientes en el debate se niegan, tampoco es posible. Pero hay una técnica, que es la de la silla vacía ante el reto, y eso prospera y está vigente en todas las democracias. A mí me parece muy bien que don Felipe González diga: Sí, yo peleo en un debate, pero con un solo representante de la oposición. En cualquier caso, es una condición imposible, pero los medios de titularidad pública, sí pueden organizar un debate aunque haya una silla vacía, sobre todo cuando el líder que hoy preside el Gobierno, el líder del Partido Socialista, en tiempos pasados, cuando era líder de la oposición, clamaba a los cuatro vientos por la existencia y la conveniencia de debates de esa naturaleza. Y no hay más que referirse a un discurso célebre, en el estadio de fútbol del Rayo Vallecano, para ver dónde está la doctrina de los debates; doctrina que no ha sido cumplida cuando él ha estado en el Gobierno.

Y no quiero referirme a los espacios gratuitos —pero debo hacerlo—, porque ahí sí se ganó una de las pequeñas batallas. El «pacto a la griega» sí defendió y consiguió —y yo era representante, y me honro de haber pertenecido a esa Comisión— que todos los partidos, de menor a mayor, participasen en el día último de campaña electoral, de menos a más, lógicamente, y sin transiciones o, por lo menos, las transiciones mínimas. Y debo decir que, como Partido mayoritario, he sido cómplice de acuerdos, sobre la mesa o debajo de la mesa. Pero entiendo que un principio que debemos cumplir —y debe ser una nota a tener en cuenta por esa comisión que estudie las irregularidades— es que sólo se da la condición de igualdad, el principio de equidad, cuando aparecen todos en el mismo día, si de verdad tiene influencia, como creo que tiene, para los indecisos, ese troquelado de las mentes, en el último día de elecciones. Y me remito a la ex-

periencia de cómo los sondeos de opinión han fallado en el año 1979 por apariciones históricas, quiero decir como la de don Adolfo Suárez u otras, como la de la OTAN, en el año 1986.

Me voy a referir tan sólo al día de la votación y creo qe sólo vale la pena decir que ha sido lo más parecido a una celebración electoral en un país bananero o tercermundista. No quiero ir más allá de las acusaciones porque creo que está en la mente de todos, pero nunca una utilización de los datos electorales ha sido más manipulada, más controlada que en esas elecciones. A la empresa METIS, una empresa de investigaciones sociológicas, que cuando se contrata con ella no está registrada en el Registro Mercantil, se le da un contrato de sesenta millones de pesetas que, en cualquier caso, estaba viciado en el origen porque no tenía personalidad jurídica para contratar. Aunque eso se subsana con posterioridad, porque esa sociedad sí se inscribe durante la campaña electoral y, al subsanarse, quiere entenderse que se convalida esa situación de irregularidad. Pero es lo suficientemente expresivo también de cómo se actuó ahí con una compañía nueva que, aunque sus componentes tengan competencia profesional, en cualquier caso dista mucho del modo de proceder, conforme a los criterios que establece la Ley de Contratos del Estado, en un medio público como es Televisión Española.

Voy a más. El festival de retención de datos que hubo, porque los datos eran adversos, porque lo que se ventilaba en las elecciones de 1989 no tuvo otro aspecto más principal que el de la mayoría absoluta, es decir, el listón que se había puesto el Partido Socialista, que era si conseguía la mayoría absoluta o no. La verdad es que no la consiguió. **(El señor AGUIRIANO FORNIES: Se consiguió; lo dijeron los jueces.)** El espectáculo que dio Televisión Española respecto a la administración de esos datos, vuelvo a repetir que fue tercermundista.

No quiero hacer mofa ni ridiculizar, en cualquier caso...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Baón, vaya terminando.

El señor **BAON RAMIREZ:** Voy terminando.

No quiero hacer mofa ni ridiculizar a los que fueron portavoces del Gobierno en la administración de datos. Me parecería injusto, sobre todo porque preferiría que estuviesen aquí para poderles señalar con el dedo sobre la administración de datos tendenciosos que dieron durante toda esa noche.

Voy a terminar, señor Presidente, aunque nos podíamos referir largo y tendido a estas materias, estableciendo unas conclusiones que sí pueden ser de utilidad a esa Comisión que investiga los datos.

Primera, el Gobierno PSOE ha tenido en RTVE el más firme aliado, el agente electoral más competente, en las pasadas elecciones.

Segunda, porque interesaba la abstención, la TVE fue el más determinante impulsor del pasotismo electoral, dando una visión optimista y positiva de la gestión gubernamental.

Tercera, la situación tanto en la precampaña como en la campaña fue una pelea desigual trucada y fraudulenta, de tal manera que los partidos de la oposición tuvieron dos adversarios: de un lado, Televisión Española y, de otro, el PSOE, como partido contendiente, siendo, en este caso, el Gobierno beligerante.

Cuarta, en las elecciones analizadas hubo una inconcebible manipulación, en ciertos aspectos descarada, y que en un país como España, con muchos millones de teleadictos, impide la formación equitativa de la opinión pública.

Quinta, sin un ánimo de información exacta, gestionada por los profesionales y tutelada por las autoridades electorales, el sistema electoral será siempre defectuoso.

Sexta, la Junta Electoral Central, por diversas causas, en opinión de mi Grupo, no estuvo en aquellas elecciones a la altura de las circunstancias. No consiste en que este máximo órgano electoral aplique la letra de la Ley en sentido estricto, sino su espíritu, y para ello debe asesorarse de algún órgano técnico que le interprete sobre la esencia y efecto de los contenidos de los mensajes electorales en los medios electrónicos audiovisuales.

Esta Comisión técnica existe para los espacios gratuitos y debiera extenderse a todo tipo de actuaciones de la programación de RTVE y de terceros canales y dependiente, por supuesto, de la Junta Electoral Central.

Séptima, debe evitarse a toda costa la repetición de situaciones similares a las de 1989 y para ello conviene cambiar el modelo que consagra el Estatuto de RTVE, centrado en la necesidad de «desgubernamentalizar» esos medios.

Octava, debe regularse el período de precampaña, es decir, desde la promulgación del decreto de convocatoria hasta el día de la votación.

Novena, el Consejo de Administración de RTVE debe ser descargado de competencias electorales en favor de la Junta Electoral Central y el Director General del Ente debe depender de este organismo durante el tiempo electoral.

Décima, la Junta Electoral debe ser asistida por un comité técnico que le asesore en aspectos que aquel órgano no logra ni puede alcanzar.

Undécima, la radiotelevisión pública, en el día de la votación, dio un mal ejemplo de lo que no debe ser un servicio público al ofrecer un sondeo nada solvente o, en su caso, el Director General ejerció como alternativa una manipulación irrepetible.

La Junta Electoral Central, a través de unos portavoces cualificados, debiera ser el órgano de expresión idóneo sobre la administración y dada la publicidad de resultados oficiales provisionales, a fin de evitar el espectáculo tercermundista que se dio en aquel día de la votación.

Duodécima y última, es urgente que un consejo de redacción en los medios de titularidad pública actúe y resuelva la actividad informativa general y, respecto de la información electoral, debe encargarse de aplicar los criterios que suministre la Junta Electoral Central.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Yo creo que sería necesario empezar aclarando cuál es el motivo de la comparecencia del Director General, porque parece que hay algunas dudas.

El punto dos del acuerdo tomado por la Cámara dice que la Cámara requiere al Director General del Ente Público RTVE para que informe de su actuación en el proceso de las expresadas elecciones generales del 29 de octubre de 1989. Es decir, que lo que tiene que contarnos el Director general es la actuación de Radiotelevisión Española en aquella campaña de elecciones generales y no proponernos sugerencias sobre leyes electorales y demás cosas, como se ha dicho en esta Comisión.

El segundo punto que me gustaría tratar, así, al inicio, es que, a medida que los años van echando a uno años también en la espalda —y perdonen la redundancia—, uno se da cuenta de la dificultad que tiene ser enseñante, el repetir las cosas, el aclararlas, el justificarlas, porque hay gente a la que, por mucho que se lo expliques, no lo entienden y me temo que no lo van a entender nunca. Se ha vuelto a hablar de por qué no ha venido el señor Solana y nosotros pensábamos que esto había quedado perfectamente claro ya en la reunión semanal de la Mesa cuando se decidió la comparecencia del Director General Jordi García Candau. Poníamos allí un ejemplo que pensábamos que era absolutamente claro; que en cualquier interpelación o cualquier pregunta dirigida a un miembro del Gobierno, aunque posteriormente el Ministro cambie, nunca a nadie se le ha ocurrido que viniese el Ministro cesado, sino que viene el nuevo, con su nueva responsabilidad, a responder de la actuación de su ministerio.

En fin, seguiremos repitiéndolo, de la misma forma que también se ha estado diciendo y se dijo que nosotros habíamos hecho un veto para que no hubiese una Comparecencia del Director General para hablar antes de las elecciones vascas, con lo cual había que aclarar dos cosas: Primera, que en esta Cámara, que yo sepa, nadie tiene derecho a veto, sino que simplemente se suman los votos y la mayoría es la que decide. Esto es un sistema democrático. Comprendo que a algunas señorías les cuesta, les cuesta llegar a comprender esto, son muchos años, pero todo se andará.

Segunda, porque fue hecha la propuesta en mitad de la campaña de las elecciones vascas y no nos parecía el momento oportuno.

Sin embargo, pasemos al tema en concreto. Yo creo que durante la campaña electoral, la actuación y la información de Televisión están sujetas a la visión de la Junta Electoral. Yo creo —y hablo de memoria, porque ha pasado mucho tiempo— que no hubo ninguna queja a la Junta Electoral y que, si la hubo, de todas maneras, no se subsanó en la medida que querían los quejicas, sino al revés.

Aquí se han dado datos de que en la precampaña el PSOE apareció 30 minutos y el Partido Popular 16. Si esos datos son ciertos, y parece ser que son de una fuente imparcial, ni siquiera recogen la proporción que existe entre los Grupos parlamentarios o, si la recogen, es aproximadamente la que realmente existía en el momento en que hubo la campaña. Luego no creo que haya tanto abuso como parece que se está diciendo. Posteriormente se ha hablado ya de la campaña y no le he oído bien al señor Baón sobre si el Presidente del Gobierno, Felipe González, había aparecido 22 minutos o 32 minutos, no lo sé. **(El señor BAON RAMIREZ: Treinta y dos.)** Bueno, pues si son 32 minutos y el señor Aznar ha salido 24, la desproporción tampoco es tanta. No entra ni siquiera en la mitad, que es lo que le podía corresponder aproximadamente al Grupo Popular.

Se nos han dado los tiempos de utilización del telediario para informar de los viajes del Presidente del Gobierno. A lo mejor la Comisión tendría que sugerir al Gobierno que paralice toda su actividad, que desde que se anuncie que se van a disolver las Cortes hasta que haya nuevas elecciones paralice toda actividad. Por ejemplo, que el Presidente del Gobierno no viaje a Estados Unidos. Parece ser que un viaje a Estados Unidos se programa en función de las necesidades electorales del partido gobernante. Parece ser que los del Grupo Popular creen que se pueden programar un viaje con el Presidente de Estados Unidos de un día para otro y cuando interesa al partido gobernante; y que se puede suspender una cumbre que se celebra todos los años con el Gobierno francés porque estamos en vísperas de una campaña electoral. Seamos un poco más serios, porque ya está bien.

Lo que sí es absolutamente cierto de todo lo que ha dicho es que hubo un pacto a la griega, que por fin se ha reconocido (no se reconoció en aquel momento y ahora se ha reconocido), cuya única misión es intentar hacer de la Televisión el caballo de batalla fundamental de la campaña electoral. Lo que no se ha dicho y se ha olvidado es que se pretendió por algunos integrantes del pacto a la griega crear un comité de censura en Radiotelevisión Española y que toda la información que diesen los telediarios llevase el visto bueno de ese comité de censura; muy propio también de determinadas personas, porque estaban muy acostumbrados a ese tipo de sistema anteriormente.

Ha vuelto otra vez al mismo problema y dilema de siempre: los profesionales son unas excelentes personas, no manipulan absolutamente nada; los que manipulan son los directivos. Yo he tenido que decir en esta Cámara más de una vez que si se manipula en televisión, cosa que yo no creo, tiene que participar alguien más que los directivos. ¿O es que resulta que el cámara ha hecho un barrido maravilloso (del que nos ha hablado el señor Baón) en que queda muy bien el Partido Socialista y hace uno desastroso del Partido Popular? Curiosamente los del Partido Socialista tenían diez veces más personal que los del Partido Popular, pero puede ser otro problema.

Yo no sé cual es la mecánica que hay cuando entra una película en Televisión. Supongo que se visionará, se cortará, se añadirá y al final se mete en un informativo. Hay una serie de personas, montadores, etcétera, que participan en ello. Resulta que todos estos señores son unos angelitos, no hacen absolutamente nada, no manipulan, son exquisitos profesionales. La única posibilidad que hay —y

lo dije un día— es que el Director General aparezca por televisión cuando no hay nadie (si hay algún momento en que no hay nadie, a lo mejor a las cuatro de la mañana) coja esa película, se dedique a desmontarla, montarla de nuevo y dar otra visión porque, si no, no hay posibilidad. O se manipula y son todos culpables —yo creo que no se manipula— o no manipula nadie. Lo que no puede ser es que manipule el Director General y los directivos. No me imagino al Director General, con el Director de Televisión, yendo a las cinco de la mañana a Televisión Española a manipular lo que han hecho otros profesionales. Seamos un poco más serios.

Se ha hablado de entrevistas que hicieron un grupo de periodistas. Yo he tenido curiosidad y el otro día estuve viendo las famosas entrevistas que se hicieron en vísperas del referéndum sobre la OTAN. Me reconocerán SS. SS. que el talante con que acudieron los tres entrevistados, el señor Fraga Iribarne, el señor Iglesias y el señor González, era absolutamente diferente; unos, absolutamente tensionados y, en cambio, el Presidente de Gobierno absolutamente tranquilo. Eso da una diferencia de entrevista radical y el tipo de preguntas que se hizo a los tres fue aproximadamente el mismo.

Nos han hablado también de debates. Es cierto que Televisión Española, por boca de su Director General, ofreció la posibilidad de hacer debates siempre y cuando hubiese unanimidad, no de todos los partidos políticos, pero sí, por lo menos, de los principales grupos parlamentarios. Lo que no se ha dicho es que hubo un partido político que anunció que, en caso de un debate entre el Presidente del Gobierno y el líder del primer partido de la oposición, su partido pensaba sentarse, interrumpir el debate y la grabación y mucho más si era en directo. Eso tampoco se ha dicho y sería conveniente recordarlo.

En cualquier caso, se ha hablado de que Televisión proponía la abstención con su programación, con sus noticias y, por otra parte, se achaca a que el Gobierno está dando permanentemente una buena imagen del país. Yo no sé si lo que les molesta es que Televisión como cualquier medio medianamente imparcial, cuando da una visión de la realidad española tenga que reconocer que en aquella época, en el año 1989, y también ahora la situación era extraordinariamente positiva para nuestro país. Comprendo que esto les moleste a algunos que, a lo mejor, hubiesen preferido que la cosa hubiese ido de diferente manera.

Hablando de sectarismo y manipulación, tengo que decir que hemos dicho muchas veces pero que parece que hay algunos que no se enteran demasiado. Televisión Española no es en absoluto sectaria. Prueba de ello es que es la televisión más imparcial de todas las televisiones públicas que hay en España. Podemos compararlo cuando quieran SS. SS. Esto sin mencionar para nada a las televisiones privadas, que si hablamos de sectarismo tenemos muchísimas cosas de las que poder hablar.

En cualquier caso y como resumen de esta comparecencia, quisiera decir que hay determinados grupos políticos que creen que las elecciones se ganan en una campaña electoral. Las elecciones se ganan o se pierden a través del trabajo que se hace durante toda la legislatura. Ha habido elecciones en este país, y hay múltiples ejemplos, en que el partido que controla, que dirige o que tiene responsabilidades en televisión no las ha ganado. Algunos de estos ejemplos los podríamos llamar hasta mayestáticos, porque entonces, señor Baón, cuando ustedes tenían responsabilidades, entonces sí se manipulaba Televisión con aquel Director General que pertenecía a su grupo político. Aquello sí que era una auténtica manipulación de televisión, a la que ustedes están muy acostumbrados porque han estado manipulando desde que se puso en marcha la televisión en España hasta noviembre del año 1982. Desde entonces Televisión Española ha pegado un cambio radical, pero, como ustedes están acostumbrados a otra cosa, no son capaces de comprender la necesidad de tener una televisión que esté al servicio de todos los ciudadanos, que es lo que hace Televisión Española; si no, como decían aquellos: prueben, comparen y vean las diferencias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Con brevedad voy a puntualizar algunas cuestiones, aunque resulta bastante difícil a este Director General tener que contestar a SS. SS. sobre muchos de los que yo entiendo han sido juicios de valor.

En realidad estaba convocado aquí para explicar unas determinadas o presuntas irregularidades que, documentado sobre esas cuestiones, he expresado con anterioridad. Lo hice, y espero que así lo entienda el señor Núñez, sin ánimo de abroncar, sino simplemente tomando los datos que los servicios informativos entendían que era de justicia relatar. Ahora bien, así como me resulta difícil exponer ideas sobre cuestiones que trascienden con mucho a la responsabilidad de este Director General, a mí me gustaría hacer alguna reflexión muy concreta, que ya he realizado con anterioridad, pero sobre la que me gustaría insistir una vez más.

Es muy difícil, señorías, en estos momentos, a la altura de la vida de Radiotelevisión Española, tener que seguir explicando que los contenidos de los servicios informativos o de los programas de entretenimiento con personas que son convocadas para participar reiteradamente en estos programas en que se mezcla la entrevista, la música, etcétera, son de total y absoluta competencia de los responsables de esos espacios, que son profesionales total y absolutamente independientes y que son los que tienen, en definitiva, la responsabilidad de esos contenidos. Eso es algo que yo ya he discutido no aquí, sino incluso con anterioridad en mesas redondas, antes de ser Director General, o en el propio Consejo de Administración cuando estas cuestiones se suscitaban, porque la verdad es que es un maniqueísmo decir que el director de un telediario es un magnífico profesional que no manipula y que el directivo es el manipulador. Porque ocurren dos cosas, se puede (y S. S. de eso sabe más que yo y luego se lo recordaré) cometer delito por acción o por omisión. Por tanto, o el

responsable de ese programa actúa como manipulador, o se deja manipular por quien le ordena que lo haga. En un caso u otro es responsable, y eso siempre se deja al margen. Esas personas son inmaculadas y son arcángeles y los demonios son quienes tienen una responsabilidad global sobre la información.

Yo creo que esto ya de verdad no vende, esto no cala, porque la realidad es muy distinta y se puede asegurar, con total sinceridad, que los servicios informativos de Televisión Española cuentan en estos momentos con una gran credibilidad —y hay estudios que así lo confirman— especialmente en los últimos meses en que tienen los ciudadanos ofertas alternativas, y precisamente allí donde Televisión Española concurre con otras ofertas es donde mayor crédito tiene en este momento Televisión Española. Sigue siendo esa mala fama, acumulada en la historia, de la vida política allá donde sigue siendo la única expresión televisiva que se tiene, simplemente porque no hay un efecto de comparación que permita a los ciudadanos saber que esa expresión informativa lo es absolutamente plural, absolutamente veraz y absolutamente objetiva.

Sus señorías hablan de los tiempos. Este es un hecho recurrente y la verdad es que es muy difícil de explicar. Es más, si la pretensión de un director general, a través de sus directivos, fuera trasladar la opinión a los responsables de los espacios informativos de que durante la campaña electoral los hechos informativos objetivos no deben tener cabida porque estamos en campaña electoral, ningún responsable de un espacio informativo aceptaría este criterio; ninguno. No lo aceptaría porque sería asumir la incompetencia y la manipulación de tener que obviar la presencia de un Presidente del Gobierno o, como en ocasiones aquí se ha citado, es verdad que había una revista de unas tropas en un país extranjero, pero también se ha citado aquí, en una no muy lejana comparecencia, que ese Ministro había aparecido en los telediarios. Efectivamente, había aparecido en un hecho tan luctuoso como es un entierro, y los que saben un poco de política conocen que no parece que la presencia de un Ministro en el funeral de un coronel pueda servir en una campaña electoral sino de manera negativa.

Sobre los datos que daba, señor Baón, tengo que decir que yo tengo también los datos oficiales y según los datos de Televisión Española en la campaña de 1989 don Felipe González apareció 18 minutos, 40 segundos y don José María Aznar 18 minutos, 12 segundos, en lo que se refiere a espacios de información electoral, que estaban muy singularizados dentro de los espacios informativos. Otra cosa muy distinta es que tengamos que asumir —yo desde luego no lo voy a hacer— que durante las campañas electorales ni el Gobierno funciona ni las actividades internacionales de los líderes de nuestro país tengan cabida en los espacios informativos. Tampoco va a asumir este Director General, mientras sea responsable, que se puedan crear comisiones de control de la información para que en campañas electorales sean criterios políticos y no estrictamente profesionales los que den solución a los hechos informativos de cada día.

Contestando en particular a SS. SS., un Diputado ha planteado, probablemente porque no tenía otra cosa que coger, el tema del teletexto. Cuando Radiotelevisión Española pone a disposición de la Junta Electoral espacios lo hace con carácter general y son el teletexto, el primer canal y el segundo canal en determinados horarios. Otra cosa es que la gente tenga interés en ver esos espacios o no, porque evidentemente la relación de Televisión Española no es con los partidos políticos sino con la Junta Electoral. Por otra parte, tampoco hay que exagerar sobre el teletexto. Sus señorías saben la audiencia que tiene y desde luego parece un poco ridículo tener que tomar esta cuestión como algo significativo en una campaña electoral.

En relación con el señor Núñez, dice que he pretendido darle una lección. Yo de lo que hablo algo sé y probablemente tampoco haría más que corresponder a si lo hice hace muchos años, siendo alumno de Derecho en la Facultad de la Complutense, que asistí a las Salesas donde aprendí bastante Derecho Penal y sentido democrático de S. S. Por tanto, esa correspondencia no estaría de más.

Su señoría plantea que yo ordene en esta Cámara ideas sobre modificaciones de leyes electorales y de otras materias. Como decía anteriormente, trasciende con mucho mi interés y, por supuesto, no voy a enmendarle la plana a nadie.

Usted se ha referido a un hecho concreto, a un llamado festival. Señoría, ya expliqué en mi última comparecencia ante la Comisión de Control Parlamentario que comparativamente con otros medios fue mucho menor la presencia de ese festival en Televisión Española que en esos medios. En esos días hubo siete portadas —recuerdo—, de los nueve periódicos nacionales de Madrid, dedicadas precisamente a esa conferencia. Hubo 27 páginas interiores dedicadas en exclusiva; hubo cantidad de fotos donde se veía perfectamente cuál era el interés, la cantidad de televisiones y cámaras fotográficas. Hemos podido comprobar cómo cuantitativamente la presencia en Televisión fue menor que en otros medios comparativamente. Otra cosa era en lo cualitativo, donde efectivamente en Televisión no era más que un hecho noticioso, objetivo y que se trasladaba sin ningún tipo de acento, mientras que en otros medios, lógicamente, junto con lo que es la estricta información, que también se hacía con total objetividad, había cualificados comentaristas que podían entrar en cuestión o expresar su opinión, o los editoriales que tampoco forman parte de la expresión de Televisión Española. Por tanto, eso es así. Visto sólo desde la perspectiva de Televisión puede parecer un tanto extraño a su señoría, pero le puedo asegurar que fue un criterio absolutamente objetivo en relación a otros medios la actividad y la actitud de Televisión Española.

En relación a la intervención de don Rogelio Baón, los que pertenecen a esta Comisión de Control Parlamentario saben el afecto mutuo que nos profesamos y yo hoy me siento muy feliz. Me siento feliz porque he visto a mi buen amigo el Diputado Baón feliz, absolutamente feliz. Ha tenido un auditorio para presentar eso que puede ser para el futuro de alguien que quiera hacer una tesis doc-

toral una serie de datos y opiniones desde una perspectiva más del abogado, del hombre de foro, que lo es también, y que en su defensa los que hemos ejercido el Derecho sabemos que siempre hay que intentar conseguir los objetivos para el que representas, y por muy objetivo que pueda ser, desde el subjetivismo, el ánimo que en ese caso el hombre de foro pueda tener, lo cierto es que hay que tomarlo a beneficio de inventario. Yo espero que si alguien quiere hacer una tesis doctoral en su día tenga otras fuentes que las de don Rogelio Baón porque, de lo contrario, no creo que fuera posible que pasara el examen.

A mí me extraña mucho que el señor Baón, siendo como es un profesional de la casa que ha tenido cargos de responsabilidad en unos momentos, en otros ha sido un redactor más, aunque casi siempre ha sido jefe porque de largo le viene su autoridad, en todo caso es un profesional que debe saber, fuera de la política —si estamos hablando aquí en serio, y debemos hablar en serio—, que no se tiene en pie decir que un cámara pueda hacer unos barridos determinados a favor de un partido y en contra de otro; eso lo sabe perfectamente al margen de la política. Yo tengo que contestar aquí, desde el punto de vista profesional, a una afirmación que es sin duda una afirmación política y no profesional de don Rogelio Baón, porque evidentemente no hay un Director General en esta casa, no hay un Director de Televisión, no hay un Director de Informativos capaz de dirigirse a ningún cámara de Radiotelevisión Española con el ánimo de que haga una labor profesional de una manera sesgada o de otra. Eso es absolutamente no sólo impensable sino, desde mi punto de vista, un insulto a cualesquiera de los cámaras y de los realizadores que en estos momentos trabajan en Radiotelevisión Española. Si el señor Baón quiere hacer una exhibición de vídeos, ya sabemos que es autor de alguno de ellos, aunque no cobra derechos de autor, a pesar de que lo ha expuesto en alguna ocasión, que es un trabajo dentro de la actividad del señor Baón, y por supuesto yo estoy dispuesto a que se haga cualquier prueba de ese tipo. Señoría, en estos momentos se está trabajando con una total y absoluta dignidad y usted sabe perfectamente que en estos momentos y en anteriores la actividad de los trabajadores de la casa ha sido siempre libre porque no ha tenido más norte que la libertad que le confiere, más que en otros medios, el trabajar en una casa pública. Decir, señoría, que los profesionales puedan en una entrevista tener guante blanco con el Presidente del Gobierno y no tenerla con otros líderes es algo muy subjetivo. Pero dentro de la subjetividad me voy a permitir una, señoría: si el Presidente del Gobierno tiene un resultado brillante en cualquier tipo de entrevista es precisamente cuando no se tiene guante blanco con él. **(El señor Baón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¿Para qué quiere intervenir, señor Baón?

El señor **BAON RAMIREZ:** Para una alusión personal.

El señor **PRESIDENTE:** ¿De quién? ¿Cuál ha sido la alusión personal?

El señor **BAON RAMIREZ:** Señor Presidente, se ha referido a mi profesionalidad en unas afirmaciones que yo he hecho que entiendo, aunque sólo sea a los efectos del «Diario de Sesiones», que debo aclarar.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Baón, solamente para aclarar la alusión personal y sin hacer ninguna otra.

El señor **BAON RAMIREZ:** Exclusivamente para eso.

El señor Director General ha invocado mi profesionalidad para tratar de confundir —entiendo yo, no sé si con animosidad o no— al decir que si un barrido que se hace en un foro determinado es susceptible de manipulación. En ese sentido le he visto cierta intención de quererme echar a los cámaras profesionales encima porque entiende que es una crítica que les hago. No, en absoluto. Los profesionales de Radiotelevisión que cubren las elecciones son excelentes y siempre les defenderé, entre otras cosas porque soy un profesional que procedo de la misma fábrica. El secreto de toda información, incluso hoy en los periódicos, no está en el «background», en el cúmulo de información que se da, sino en la edición, y eso escapa de esos profesionales que han ido con la Cámara.

Nada más, señor Presidente. Solamente quería decir esto a los efectos de clarificación. **(El señor Director General del Ente Público RTVE pide la palabra.)**

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Señor Presidente, pido la palabra para la misma alusión personal.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, simplemente para contestar con brevedad al comentario del señor Baón. Lamento decirle que entra una vez más en contradicción, porque salvo que usted diga que el Director General, el Director de Televisión o el Director de Informativos hace la edición de esas informaciones, evidentemente, señoría, los demás no son más que profesionales de a pie. Comprenderá que eso es una gravísima contradicción. Le insisto en que yo no quiero echarle encima a los profesionales, pero usted sabe que desde el punto de vista profesional lo que usted manifiesta es insostenible.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961